

PERSONA		APELLIDO	NOMBRE	SERIE DE IDENTIDAD O RUC	FECHA	TÍTULO DE PROPIEDAD	FECHA
	Lopez	Grisorio	Juan Manuel Antonio	M300A0604-2	Primeriza	Almazo	9/11/2017
CODIGO	1						

SOLO BLOQUES TERMINADOS

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

1034603
Sello
09/20/12



Recibo de oficio
8 de mayo del 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA.-

De _____

Otorgada por LOS CONYUGES MANUEL ANTONIO LOPEZ TRIVIÑO Y SEÑORA MARIA
IENA ALVIA RODRIGUEZ.-

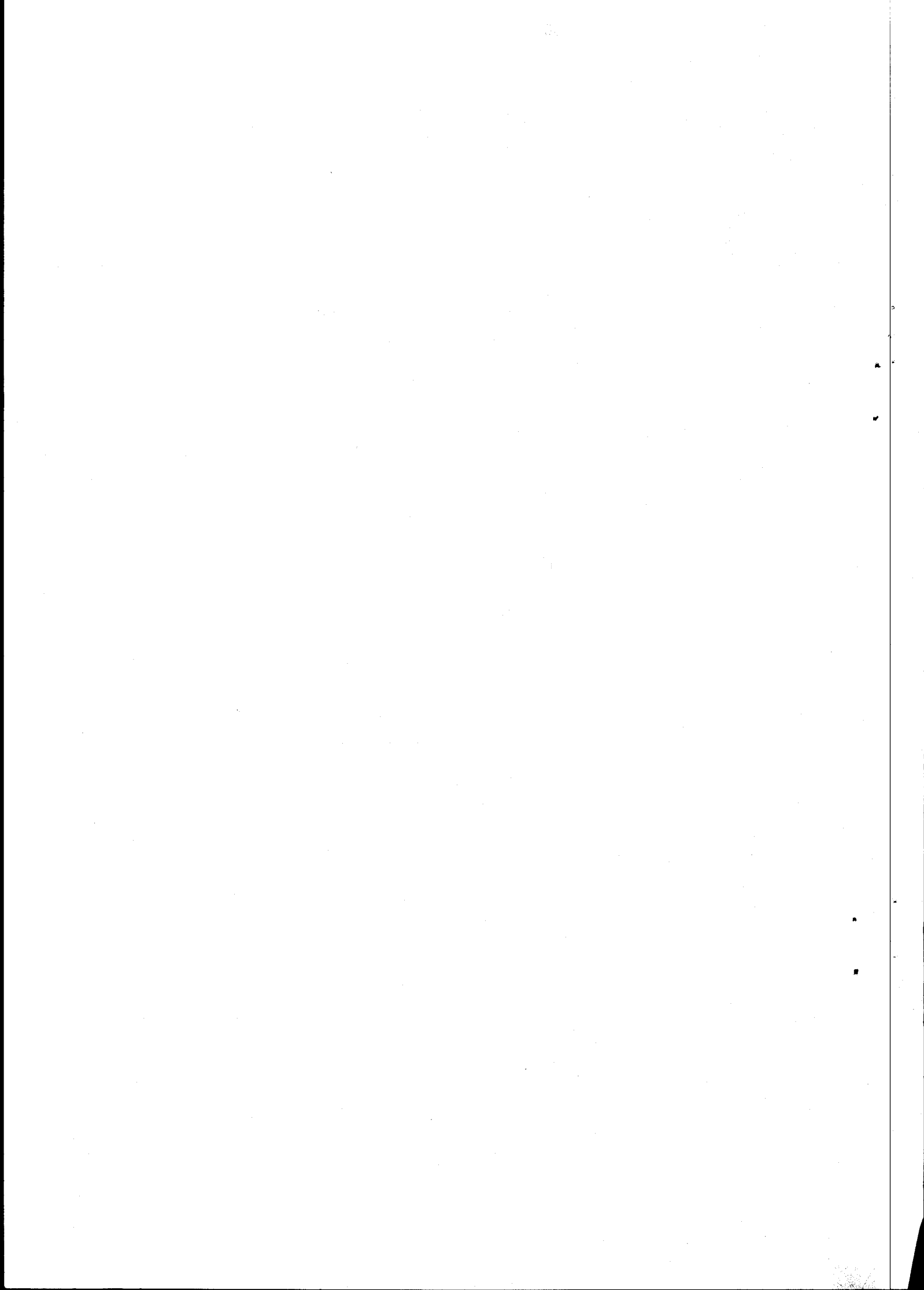
A favor de LOS SEÑORES LUIS AQUILES LOPEZ ALVIA Y SEÑORA NILDA.-
YOLANDA LOPEZ ALVIA.-

Cuantía USD \$ 35.843,10.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO No. 4931

Manta, a 21 de AGOSTO de 2012



NUMERO : (4.931)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES MANUEL ANTONIO LOPEZ TRIVIÑO Y SEÑORA MARIA IRENE ALVIA RODRIGUEZ; A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS AQUILES LOPEZ ALVIA Y SEÑORA NILDA YOLANDA LOPEZ ALVIA.-

CUANTIA: USD \$ 35,843.10

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta y uno de agosto del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, los cónyuges **MANUEL ANTONIO LOPEZ TRIVIÑO** y señora **MARIA IRENE ALVIA RODRIGUEZ**, casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero uno cero seis cero cuatro guión dos; y, uno tres cero cero uno cero siete nueve cero guión nueve, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, a quienes en lo posterior se les denominará "LOS VENDEDORES". Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre si y domiciliados en esta ciudad. Y, por otra parte, en calidad de **COMPRADORES**, los señores **LUIS AQUILES LOPEZ ALVIA** y señora **NILDA YOLANDA LOPEZ ALVIA**, divorciado y soltera respectivamente, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido

sus cédulas de identidad que corresponden a los números uno tres cero dos dos dos siete seis seis guión tres; y, uno tres cero dos tres siete uno uno cinco guión seis, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, divorciado y soltera respectivamente y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de compraventa de un inmueble, con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción y otorgamiento de la presente escritura, de compraventa las siguientes personas, en calidad de **VENEDORES**, los señores: **MANUEL ANTONIO LOPEZ TRIVIÑO** y señora **MARIA IRENE ALVIA RODRIGUEZ**, y, en la calidad de **COMPRADORES**, los señores **LUIS AQUILES LOPEZ ALVIA** y señora **NILDA YOLANDA LOPEZ ALVIA**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, capaces

para obrar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de Un solar ubicado en este puerto con diez varas de frente por veintisiete varas y treinta pulgadas de fondo, adquirido por Compraventa, que le otorgara la señora Francisca Triviño Anchundia, mediante escritura de Compraventa, autorizada el diez de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, en la Notaria Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, el dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, terreno que tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Cañar; POR ATRÁS: Propiedad de Don Guillermo López y hermano que antes fue de la tradente; POR UN COSTADO: Solar de la vendedora, y, POR EL OTRO COSTADO: Solar de doña Martina Sánchez.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los Compradores, señor LUIS AQUILES LOPEZ ALVIA y señora MILDA YOLANDA LOPEZ ALVIA, el lote de terreno y construcción descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedente, ubicado en la actual avenida quince entre calle ocho y nueve, Barrio Royal número 817 de la parroquia y cantón Manta.- Según Certificado emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros cuarenta centímetros y lindera con la avenida quince; POR ATRÁS: Ocho metros cuarenta centímetros y propiedad de Guillermo López;

POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros treinta y cuatro centímetros y propiedad de Manuel Cedeño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés metros treinta y cuatro centímetros y propiedad de María López.- CIENTO NOVENTA Y SEIS COMA CERO SEIS

METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la

presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que

hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien

inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin

ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran

que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los

vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la

ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se

faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matrícula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman en unidad de acto, a excepción de los vendedores quienes manifiestan no saber hacerlo y a su ruego nombra dos testigos vecinos y conocidos por ellos quienes responden a los nombres de NIEVE DELGADO DELGADO, LUIS LOPEZ DELGADO, GLADYS DELGADO DELGADO, LUIS FRANCO CEVALLOS, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *g/*

g/
MANUEL ANTONIO LOPEZ TRIVIÑO
C.C.No. 13.10604-2



Nieve Harlinda Delgado.

Tgo. NIEVE DELGADO DELGADO
C.C.No. 130718604-7

Luis Lopez Delgado
Tgo. LUIS LOPEZ DELGADO
C.C.No. 130984548-3

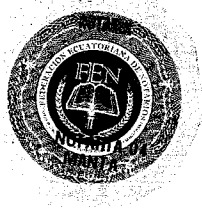

MARIA IRENE ALVAREZ RODRIGUEZ
C.C.No. 130040790-9

Gladys S. Delgado
Tgo. GLADYS DELGADO DELGADO
C.C.No. 130222056-9

Luis Franco Cevallos
Tgo. LUIS FRANCO CEVALLOS
C.C.No. 130839966-4

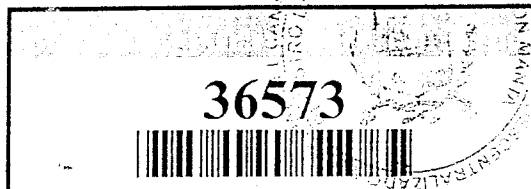
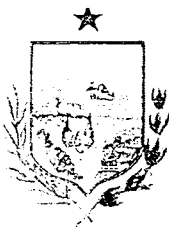
Luis Aquiles Lopez Alvia
LUIS AQUILES LOPEZ ALVIA
C.C.No. 130222786-3

Yolanda Lopez Alvia
NILDA YOLANDA LOPEZ ALVIA
C.C.No. 130237115-6



Ardaye Piedra
LA NOTARIA -

As...



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36573:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de agosto de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en este puerto con 10 varas de frente por 27 varas y 30 pulgadas de fondo y los siguientes linderos: Por el frente, la calle Cañar; por atrás, propiedad de don Guillermo López y hermano, que antes fue de la tradente; por un costado, solar de la vendedora; y por el otro lado, solar de doña Martina Sánchez. SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	259 06/12/1946	61
Compra Venta	Compraventa	80 16/05/1957	36

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

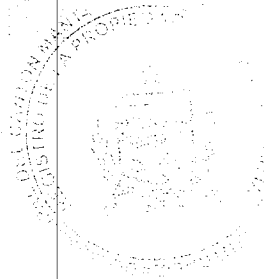
Inscrito el : viernes, 06 de diciembre de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 61 - Folio Final: 62
Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 596
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de enero de 1933
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este Puerto, con veinte varas de frente por treinta y siete y media de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055382	Triviño Francisca	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001723	Lopez Lucas Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001726	Lopez Lucas Segundo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000037613	Lucas Angela	(Ninguno)	Manta



Certificación impresa por: CLeS

Ficha Registral: 36573



Página: 1 de 2

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 16 de mayo de 1957
Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 37
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 320
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 1957
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este puerto con 10 varas de frente por 27 varas y 30 pulgadas de fondo y los siguientes linderos:
Por el frente, la calle Cañar; por atrás, propiedad de don Guillermo López y hermano, que antes fue de la tradente;
por un costado, solar de la vendedora; y por el otro lado, solar de doña Martina Sánchez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000021831	Lopez Triviño Manuel Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000055374	Triviño Anchundia Francisca	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	06-dic-1946	61	62

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:29:13 del miércoles, 29 de agosto de 2012

A petición de: Sr. Manuel Triviño

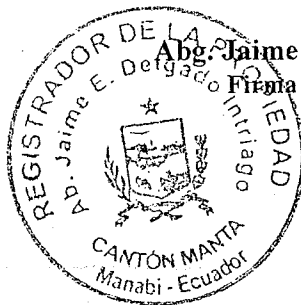
Elaborado por : Cleotilde-Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ciudadanía 130222056-9
DELGADO DELGADO GLADYS SOLEDAD
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
04 ENE 1955
001-0001 00004 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1955



Gladys S. Delgado

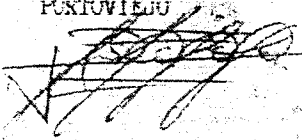
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
004-0029 NÚMERO
1302220569 CÉDULA
DELGADO DELGADO GLADYS
SOLEDAD
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA ZONA
PARROQUIA
[Signature]
P. PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** E484914244
CASADO SEGUNDO HECTOR DELGADO PALMA
SECUNDARIA EMPLEADO
MARIO DELGADO
EUFEMIA DELGADO
MANTA 25/03/2008
25/03/2020
REN 0723455
Mno



CIUDADANIA 130839966-4
FRANCO CEVALLOS LUIS FERNANDO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
30 OCTUBRE 1975
C14- 0083 04885 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1983



ECUATORIANA***** E434312242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE ABSALON FRANCO ANCHUNDIA
MARIA VERENICE CEVALLOS C
MANTA 20/03/2009
20/03/2021
REN 0957060



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

360-0035 1308399664
NÚMERO CÉDULA

FRANCO CEVALLOS LUIS FERNANDO

MANABI MANABI
PROVINCIA CANTÓN
MANTA MANTA
PARROQUIA

H. Franco
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4444E4444
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
PEDRO RICARDO DELEADO DELGADO
JULIA EULALIA DELGADO LOPEZ
MANTA 26/06/2002
26/06/2014

REP 0718422

- CIUDADANIA 130718604-7
DELGADO DELGADO NIEVE HERLINDA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
16 OCTUBRE 1960
002- 0149 00694 F
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1960



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

073-0029
NÚMERO

1307186047
CÉDULA

DELGADO DELGADO NIEVE HERLINDA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

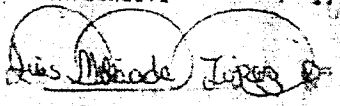
MANTA
CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
Loreta Suardes
Calle 100m Urb. Manta
Manta, Manabí



CIUDADANIA 130984548-3
LOPEZ DELGADO LUIS MILCIADES
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
26 JUNIO 1979
004- 0062 00482 H
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1979



ECUATORIANA***** V4444Y1242
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO
ZENON MILCIADES LOPEZ NERO
CARMEN CLENENCIA DELGADO LOPEZ
MANTA 21/05/2003
21/05/2015
REN 0156530
Mntb



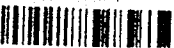
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
318-0045 1309845483
NÚMERO CEDULA
LOPEZ DELGADO LUIS MILCIADES
MANABI MANABI
PROVINCIA CANTÓN
MANTA MANTA
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA MANTA



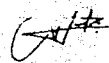
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130010790-0

APELLIDOS Y NOMBRES: ALVIA RODRIGUEZ
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1918-11-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 MANUEL LOPEZ




INSTRUCCIÓN: NINGUNA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVIA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2011-09-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-12

DIRECTOR GENERAL: 
 NO FIRMA
 FIRMA DEL CEDULADO

A133311111
 00010790

VERDEON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA N.º 130010604-2
 LOPEZ TRIVINO MANUEL ANTONIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 29 MAYO 1917
 001-0035 00230 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1917



Apote

ECUATORIANA*****
 CASADO MARIA ALVIA
 ELEMENTAL JORNALERO
 FRANCISCO LOPEZ
 MARIA TRIVINO
 MANTA
 19/01/2016 19/01/2004
 REN 0244875




ECUATORIANA***** V3343V4444
DIVORCIADO
PRIMARIA EBANISTA
MANUEL LOPEZ
MARIA ALVIA
MANTA 07/05/2003
07/05/2015

0144740



CIUDADANIA 130222766-3
LOPEZ ALVIA LUIS AQUILES
MANABI/MANTA/MANTA
21 JUNIO 1957
002- 0002 00685 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1957

Luis A. Lopez A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

311-0010 NÚMERO 1302227663 CÉDULA

LOPEZ ALVIA LUIS AQUILES

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA C. E. EN NUEVA YORK
CONSULADO

ZONA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130237115-6
LOPEZ ALVIA NILDA YOLANDA
MANABI/MANTA/MANTA
30 NOVIEMBRE 1953
001- 0191 01153 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1953
Yolanda Lopez Alvia



EQUATORIANA***** E333311222
SOLTERO
PRIMARIA COSTURERA
MANUEL LOPEZ
MARIA ALVIA
MANTA 16/09/2005
16/09/2017
0471750



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
100-0046 1302371156
NÚMERO CÉDULA
LOPEZ ALVIA NILDA YOLANDA
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA ZONA
PARROQUIA
[Signature]
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Yolanda Lopez Alvia
Código de Verificación: 1302371156
Fecha de Emisión: 07/05/2011



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

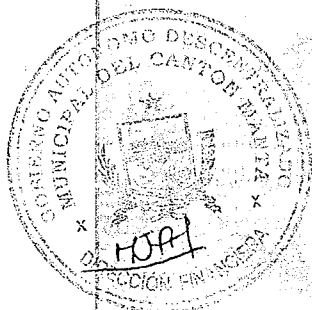
009992178

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada. CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS perteneciente a SOLAR ubicada LOPEZ TRIVIÑO MANUEL MANUEL ANTONIO cuyo AV.15 ENTRE C.8 Y 9 B. ROYAL #817 asciende a la cantidad de AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA \$35843.10 TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES 10/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA



Manta, 30 de AGOSTO del 2012

ELABORADO: MA. JOSÉ PARRAGA

[Handwritten signature]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993368

9993368

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6642

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-46-03-000

Ubicado en: AVE. 15 ENTRE CALLE 8 Y 9 BARRIO ROYAL NO 817

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 197,23 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300106042	LOPEZ TRIVIÑO MANUEL ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29584,50
CONSTRUCCIÓN:	6258,60
	35843,10

Son. TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Geliez

T.E
179,22
13,76
202,98

Impreso por: MARIS REYES





Valor \$ 1,00 Dólar
99900367

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

LOPEZ TRIVIÑO MANUEL ANTONIO

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad
30 agosto 2

Manta,

de 201

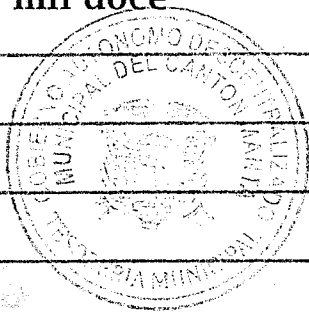
VALIDA PARA LA CLAVE

1034603000 AVE. 15 NO 817

Manta, treinta de agosto del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. *Paula Macías García*
TESORERO MUNICIPAL



Valor S = 20

CERTIFICACION

No. 656-2146

009991114

Frente: 10 varas (8,40m.) y calle pública (Actualmente Avenida 15)
Atrás: 10 varas (8,40m.) y propiedad de Don Guillermo López y hermano
Por un costado: 27 varas 30 pulgadas (23,34m.) y solar de la vendedora
Por el otro costado: 27 varas 30 pulgadas (23,34m.) y propiedad
Área total: 196,06m².

Frente: 8,40m. y lindera con la Avenida 15
Atrás: 8,40m. y Propiedad de Guillermo López
Por el costado derecho: 23,34m. y propiedad de Manuel Cedeño
Por el costado izquierdo: 23,34m. y propiedad María López
Área total: 196,06m².

Manta, agosto 31 de 2012

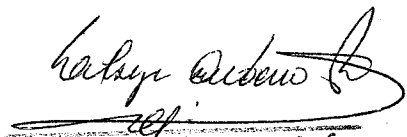
Sr. Rainero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL.
G.C.M.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inscripción en el padrón municipal que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión.

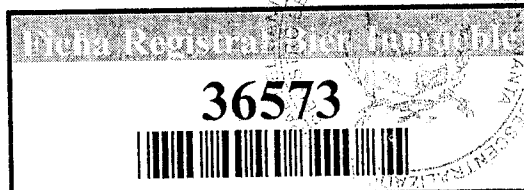


ESTAS 10 FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez 9

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: CINCO MIL
NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.- DOY FE.- 9


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Unica Encargada





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36573:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de agosto de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en este puerto con 10 varas de frente por 27 varas y 30 pulgadas de fondo y los siguientes linderos: Por el frente, la calle Cañar; por atrás, propiedad de don Guillermo López y hermano, que antes fue de la tradente; por un costado, solar de la vendedora; y por el otro lado, solar de doña Martina Sánchez. SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	259 06/12/1946	61
Compra Venta	Compraventa	80 16/05/1957	36

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 06 de diciembre de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 61 - Folio Final: 62
Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 596
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de enero de 1933

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este Puerto, con veinte varas de frente por treinta y siete y media de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055382	Triviño Francisca	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001723	Lopez Lucas Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001726	Lopez Lucas Segundo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000037613	Lucas Angela	Viudo	Manta



Certificación impresa por: CfeS

Ficha Registral: 36573

Página: 1 de 2

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 16 de mayo de 1957

Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 37

Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio:

320

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 1957

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este puerto con 10 varas de frente por 27 varas y 30 pulgadas de fondo y los siguientes linderos:

Por el frente, la calle Cañar; por atrás, propiedad de don Guillermo López y hermano, que antes fue de la tradente;

por un costado, solar de la vendedora; y por el otro lado, solar de doña Martina Sánchez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000021831	Lopez Triviño Manuel Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000055374	Triviño Anchundia Francisca	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	06-dic-1946	61	62

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:29:13 del miércoles, 29 de agosto de 2012

A petición de: Sr. Manuel Triviño

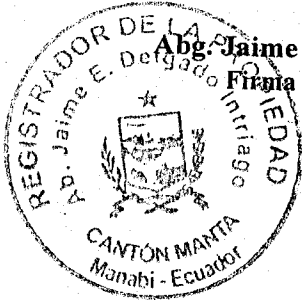
Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

8/29/2012 11:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-03-46-03-000	202,00	\$ 42.293,08	AVE. 15 NO 817	2012	36613	83581
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
LOPEZ TRIVIÑO MANUEL ANTONIO			1300106042	Costa Judicial		
				Interes por Mora		
				MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 7,33	\$ 7,33
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 48,92	\$ 48,92
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 10,57	\$ 10,57
				TOTAL A PAGAR		\$ 66,82
				VALOR PAGADO		\$ 66,82
				SALDO		\$ 0,00

8/29/2012 12:00 RIERA ROSARIO
lote se encuentra registrado como 3ra edad
EI
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 29 AÑO 2012
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srita. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 30 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **LOPEZ TRIVIÑO MANUEL ANTONIO** con número de cédula **130010604-2** Se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con número de servicio **284265**, el cual **NO** mantiene deuda con la empresa .

La interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

**Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE**

**CNEEL S.A.
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI**